

**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00357-00**

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informando que la señora TULIA TATIANA VARGAS ORTEGA actuando como agente oficioso de su hijo menor L.J.J.V. solicita “*REQUERIR a la NUEVA EPS para el cumplimiento del fallo de tutela e IMPONER una medida de aseguramiento al responsable del incumplimiento del fallo de tutela*”. Aunado a lo anterior de se informa que respecto de la presente acción se encuentra en consulta ante el Juzgado Primero Civil del Circuito sanción ordenado medite proveído del 20 de septiembre de 2021, consulta que ala fecha no se ha recibido decisión del superior. Sírvase proveer. Bucaramanga, octubre 01 de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención lo solicitado por la accionante y informe secretarial que antecede, **PREVIO** a dar tramite a lo solicitado, habrá de estarse a las resultas del tramite de Consulta que se cursa en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Una vez comunicado lo resuelto por el superior se procederá con el tramite de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez



Victor Anibal Barboza Plata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 018

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c9652d93900b0c549d705df9b9621f0a1ccb5babc5e6eda67003df64b9a8bd9

Documento generado en 01/10/2021 12:53:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>